Colegio Nuestra Señora de Gádor
BERJA (ALMERÍA)

POLÍTICA DE USO DE CUENTAS

GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

- 2.1 Condiciones generales.
- 2.2 Condiciones de las cuentas de Google Workspace para docentes y PAS.
- 2.3 Condiciones de las cuentas de alumnos y alumnas
- 2.4 Cláusula

3. PRIVACIDAD, SEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Fecha de este documento: mayo de 2026

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Las cuentas de Google Workspace son proporcionadas con el objeto de apoyar las funciones de comunicación de todo el personal contratado y del alumnado en el Colegio Nuestra Señora de Gádor conforme al acuerdo establecido con Google al activar el dominio nuestrasenoradegador.es en Google Workspace for Education, que es un conjunto de soluciones de software que Google ofrece gratuitamente a los centros educativos bajo el modelo de computación en la nube Software as a Service (Software como Servicio).

El acceso a estos recursos está condicionado a la aceptación de la Política de Uso por parte del usuario en caso del personal propio, y a los alumnos mayores de 14 años y las familias de alumnos menores de edad a los que se les proporcione cuenta.

Incluye los siguientes servicios integrados: Gmail, Google Calendar (calendarios compartidos), Google Drive (alojamiento de documentos, hojas de cálculo y colaboración online), Google Sites (diseño y publicación de sitios en equipo) y Google Chat / Google Meet (sistemas de mensajería y videoconferencia).

A diferencia de las cuentas que ofrece directamente Google, los servicios bajo el dominio nuestrasenoradegador.es son servicios administrados por el Colegio Nuestra Señora de Gádor.

Se ha elegido esta plataforma de comunicación y trabajo colaborativo por varias razones entre las que destacamos:

1. Alta disponibilidad del servicio >99%.
2. Integración de aplicaciones de productividad y colaboración con e-mail proporcionando un ecosistema de trabajo corporativo.
3. Gratuidad[1], aún contando con parte de las funcionalidades de otros productos de Google For Education.
4. Elevada operatividad al ser una solución integrada multidispositivo y multiplataforma, pudiendo aplicar la mismas condiciones de uso a dispositivos móviles.
5. Accesibilidad desde navegador web, sin necesidad de instalar software extra.
6. Ofrecer un sistema de mensajería y videoconferencia multiusuario para reuniones telemáticas integrado con el resto de aplicaciones de comunicación y productividad.

Los usuarios con cuenta de administrador (Técnico de Soporte TIC y Coordinador TIC, ambos del Colegio Nuestra Señora de Gádor, y la persona responsable de Sistemas Informáticos de la Congregación) administran Google Workspace for Education (versión Fundamentals) en nuestrasenoradegador.es, bajo las directrices del Equipo Directivo del Centro y del Equipo de Titularidad de la Congregación a la que pertenece el colegio. Estas personas serán los últimos responsables en la administración y gestión de cuentas y aplicaciones en el la Consola de Administración de la plataforma.

El conjunto de aplicaciones principales de Google Workspace for Education se describe en:
https://edu.google.com/workspace-for-education/editions/education-fundamentals/

El acceso a las cuentas de Google Workspace for Education institucionales se realiza de forma unificada en:
https://accounts.google.com

1 Los dispositivos que se registran en el dominio (chromebooks) deben contar, previamente, con una licencia de tipo “Google Chrome Education”, licencia que se incluye en el pack de los equipos chromebooks que las familias adquieren dentro del proyecto 1x1 a partir de 5.1 de Educación Primaria.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

2.1 Condiciones generales

a) Las cuentas de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor constituyen un servicio que el centro proporciona a docentes y personal de administración y servicios que trabajan en él, y a los alumnos y alumnas que cursan sus enseñanzas regladas.

b) Las cuentas serán creadas y utilizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito entre Colegio Nuestra Señora de Gádor y Google. Los términos del acuerdo genérico "Google Workspace for Education" pueden consultarse en este sitio web de Google Workspace.

c) Las cuentas deberán ser utilizadas por los centros, docentes y personal de administración y servicios que trabaja en ellos, y los alumnos y alumnas que cursan sus enseñanzas regladas, en tareas relacionadas con su actividad educativa.

d) La publicación y distribución de cualquier tipo de contenido mediante los servicios y aplicaciones vinculados a las cuentas de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

e) Queda estrictamente prohibido el uso de estas cuentas, y de todos los servicios y aplicaciones vinculados a ellas, para actividades comerciales o publicitarias.

f) Las cuentas serán, salvo excepciones, nominales y responderán siempre a una persona física, pudiendo gestionarse “Alias” para asignar otras direcciones por cargo o grupo.

g) Todo oficio, invitación o trámite que no requiera firma y sello institucional, se encaminará vía correo electrónico institucional.

h) Los Usuarios o sus representantes legales son responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de acceso y su buzón asociado al Colegio Nuestra Señora de Gádor.

i) Es una falta grave facilitar y ofrecer acceso a la propia cuenta a personas no autorizadas; la cuenta es personal e intransferible.

j) Es responsabilidad de cada usuario procurar la salvaguarda de los datos contenidos en las aplicaciones de Google Workspace for Education haciendo uso periódico de la aplicación Google Takeout ofrecida por la propia suite de Workspace.

k) El Colegio Nuestra Señora de Gádor podrá crear cuentas para la administración de backups, así como habilitar LDAP y Single Sign On para la autenticación con terceros servicios.

2.2 Condiciones de las cuentas de Google Workspace para docentes y PAS

a) Las cuentas de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor se conceden a todo su personal (docentes, y personal de administración y servicios) en activo que trabaje en el centro.

b) Estas cuentas tienen la consideración de "cuentas de trabajo". A tal efecto, Colegio Nuestra Señora de Gádor creará para todo su personal en activo una cuenta de trabajo de Google Workspace for Education bajo los dominios integrados en la gestión del servicio. Cuando un docente o persona de administración y servicios deje de cumplir la condición de trabajador en activo del centro se suspenderá o dará de baja su cuenta de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor.

c) Está prohibido el uso de cuentas de correo no institucionales por parte del personal del Colegio Nuestra Señora de Gádor en el desempeño de las tareas y funciones que le son asignadas y en la comunicación interna, a excepción de las cuentas de correo facilitadas por organismos oficiales.

d) Cada profesor o profesora solo podrá disponer de una única cuenta de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor, que revisará periódicamente.

e) En caso de baja voluntaria o despido, los usuarios autorizan al Colegio Nuestra Señora de Gádor a transferir el contenido de lo almacenado en Google Drive a otra cuenta que el Equipo Directivo determine.

f) En caso de haber indicios de faltas graves de disciplina como el abuso de menores, el ejercicio indebido de autoridad y conductas de acoso laboral, el Colegio Nuestra Señora de Gádor se reserva el derecho a suspender y/o intervenir la cuenta del docente o personal de administración y servicios. En caso de intervención de cuenta, se realizará con la presencia del Equipo Directivo del centro y se levantará acta.

2.3 Condiciones de las cuentas de alumnos y alumnas

a) El centro educativo podrá dar de alta cuentas para sus alumnos y alumnas, para lo cual deberá seguir el procedimiento que en su momento determine el Coordinador TIC y el Equipo Directivo del centro.

b) El uso de las cuentas por parte de los alumnos requiere manifestar la conformidad con la Política de Uso de Cuentas Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor para los alumnos de 14 años en adelante (Servicios principales), y por parte de los padres o responsables legales del alumnos si es menor de edad (cualquier servicio o aplicación).

c) Cada alumno solo podrá tener una única cuenta de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor y su uso es exclusivo para el ámbito escolar y educativo. El formato de la cuenta será del tipo *nombreapellido1apellido2@nuestrasenoradegador.es*

d) Esta cuenta puede llevar asociada los siguientes recursos y servicios de Internet para el trabajo académico, con fines pedagógicos:

- Servicios principales de Google Workspace for Education (correo electrónico, calendario, almacenamiento de archivos en la nube, creación de páginas web, classroom, meet, ...).
- Servicios adicionales de Google como Youtube, Maps, Blogger, ...
- Otras aplicaciones online que requieren identificación (Canva, Genially, Kahoot,…) y que el profesorado considere oportunas para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado. El alta en estas herramientas o aplicaciones siempre estará supeditada a la necesidad del uso educativo.

e) Cuando un alumno deje de estar matriculado en el Colegio Nuestra Señora de Gádor se procederá a suspender (provisionalmente) y (finalmente) eliminar su cuenta.

f) El uso de la cuenta debe ser conforme a las normas de convivencia escolares.

g) El Colegio Nuestra Señora de Gádor se reserva el derecho a condicionar el despliegue de las aplicaciones según criterios pedagógicos y la edad de los alumnos.

h) En el caso de que haya indicios de mal uso, la cuenta de un alumno podrá ser intervenida, suspendida y/o supervisada por el Coordinador TIC y el Equipo Directivo del centro. En este caso, se utilizarán las herramientas informáticas necesarias para aclarar el uso y las responsabilidades que puedan derivarse. Estas herramientas incluyen la posibilidad de consultar el registro de las acciones que el alumno ha realizado, consultar su historial de navegación, la relación de correos que ha enviado o recibido (destinatarios, remitentes, asunto, ip de envío o recepción…), de acceder a las conversaciones de mensajería instantánea y al acceso de cualquier archivo de Google Drive, además de consultar el historial de navegación en su dispositivo, si es el caso.

2.4 Cláusula:

1. Todos los empleados con cuenta y los padres, tutores o representantes legales de los alumnos con cuenta, deberán manifestar su conformidad con la presente Política de Uso de las Cuentas de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor.
2. En caso de que se advierta un incumplimiento de las condiciones antedichas sobre prestación del servicio, Colegio Nuestra Señora de Gádor se reserva la potestad de desactivar o dar de baja cualquier cuenta de Google Workspace for Education del Colegio Nuestra Señora de Gádor, incluso sin previo aviso.

3. PRIVACIDAD, SEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Google Workspace for Education posee desde mayo 2012, la certificación ISO 27001, además de la ya existente SSAE 16/SAE 3402 y el certificado FISMA de Google Workspace for Education para Gobiernos.
Es una empresa que dispone de la certificación del programa Puerto Seguro (Safe Harbor) del Departamento de Comercio de los EE.UU, reconocida por la Comisión Europea y la agencia Española de Protección de Datos, lo cual implica cumplir con los requerimientos de la LOPD, siempre y cuando se haga un uso responsable de las herramientas y de la información generada o almacenada en ellas.

El programa Safe Harbor permite cumplir la Directiva 95/46/CE del parlamento europeo y del consejo de 24 de octubre de 1995 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Información adicional sobre la Privacidad del servicio de Google Workspace for Education para el Colegio Nuestra Señora de Gádor en:

https://workspace.google.com/terms/education_privacy/

https://policies.google.com/technologies/product-privacy?hl=es

https://safety.google/

https://cloud.google.com/privacy/gdpr

Condiciones del servicio de Google Workspace for Education:
http://www.google.com/apps/intl/es/terms/user_terms.html

Condiciones de asistencia Google Workspace for Education:
http://www.google.com/apps/intl/es/terms/tssg.html